



HONORABLE LEGISLATURA

040

LEGISLADORES

Nº 258

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE ^{Decl} ~~Resolución~~ SOLI-
CIANDO AL P.E. EXTREME ESFUERZOS P/GARANTIZAR LA
INTEGRIDAD DE QUIENES COLABORAN CON GRUPO DE AUTO-
AYUDA "NUESTRA IMAGEN" -

Entró en la sesión de: 19. 9. 91.

COMISION Nº Aprobado

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION.

FUNDAMENTOS:

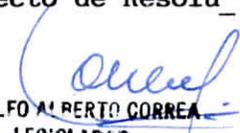
Señor Presidente:

Un hecho de violencia ocurrido el pasado fin de semana, y que tuvo como consecuencia, el que colaboradores del grupo de autoayuda "Nuestra Imagen", resultaran agredidos, pone sobre el tapete de discusión una problemática de nuestros días.

En primer lugar, deberíamos aclarar que éste grupo a que se hace mención, reúne a mujeres que son víctimas de la agresión de quienes son sus / compañeros, y que vienen realizando una importante tarea en pos de desterrar uno de los problemas mas agudo de nuestro tiempo, como lo es la violencia familiar. Esto a nuestro modesto criterio merece sin duda el apoyo no solamente de los ciudadanos en particular sino también la de los organismos oficiales.

Como consecuencia de la actividad desarrollada por quienes integran el grupo "Nuestra imagen", los hace estar en permanente riesgo, generándose ya, mas de una situación de violencia como la mencionada, y que merced a la / intervención de otras personas que circunstancialmente se encontraban en el lugar no pasaron a mayores.

Todo lo expuesto, está justificando nuestra solicitud al Poder Ejecutivo a cargo, para que extreme las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad de los integrantes del grupo, como así también de quienes colaboran en forma desinteresada, tratando de mejorar formas que lleven a una mejor convivencia entre los integrantes de una Comunidad. Por lo expuesto, solicitamos a los Señores Legisladores, den su voto favorable al presente Proyecto de Resolución.-


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo del Ex Territorio, extreme los esfuerzos a fin de garantizar la integridad física y moral de quienes integran y quienes colaboran en el trabajo del grupo de autoayuda "Nuestra Imagen".-

Artículo 2º: De forma.-


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

046

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

DECLARACION
~~RESOLUCION~~:

PRIMERO

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo del ~~Ex Territorio~~, extreme los esfuerzos a fin de garantizar la integridad física y moral de quienes integran y quienes colaboran en el trabajo del grupo de autoayuda "Nuestra Imagen".-

SEGUNDO

Artículo 2º: ~~De forma~~ - *Regístrese; comuníquese y archívese*

Correa
DONCELO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.